

Tema: EX-2024-7023328-MSDSYD

Origen: MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

Decreto Nro: 2088

Fecha: 17-10-2024

MENDOZA, 17 DE OCTUBRE DE 2024

Visto el expediente EX-2024-07023328- -GDEMZA-MSDSYD, en el cual el Ministerio de Salud y Deportes gestiona la reglamentación de la Ley N° 9360 relativa al ejercicio profesional de la Licenciatura en Obstetricia, como actividad autónoma en la Provincia de Mendoza; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 9360 tiene por objeto brindar un marco de seguridad jurídica a profesionales Licenciados/as en Obstetricia que lleven a cabo tareas asistenciales en contextos desafiantes, especialmente en el primer nivel de atención, donde son recurso indispensable para garantizar un abordaje de salud integral con perspectiva de género y derechos;

Que a tales fines es necesario establecer las situaciones clínicas de urgencia que pudieran enfrentar los/as Licenciados/as en Obstetricia y determinar las medidas que requiere el tratamiento inicial de tales eventos;

Que asimismo, resulta pertinente precisar los alcances de los actos asistenciales llevados a cabo por los Licenciados/as en Obstetricia en los diferentes niveles de atención delineando, en consecuencia, el marco de responsabilidad correspondiente;

Que por su parte, resulta conveniente referir las tareas de gestión, prevención y promoción de la salud que su formación profesional propicia;

Por ello, en uso de las atribuciones establecidas en el Art. 128 de la Constitución de Mendoza, lo establecido en la Ley de Ministerios N° 9501 y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

EL

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1°- A los efectos previstos en el Artículo 3 de la Ley N° 9360 entiéndase que el ejercicio profesional de la Licenciatura en Obstetricia comprende la asistencia previa, durante y post eventos obstétricos fisiológicos.

Artículo 2º- A los efectos previstos en el Artículo 4 de la Ley Nº 9360, establézcase que ante la presencia de situaciones de emergencia obstétrica como hemorragias, crisis hipertensiva o sospecha de sepsis fuera de una institución de salud, se podrán brindar las medidas de estabilización de la paciente e inmediatamente se procederá a la derivación correspondiente mediante un servicio de emergencia con traslado.

Artículo 3º- A los efectos previstos en el Artículo 6 de la Ley Nº 9360, inc. a) Asistencia previa, durante y post eventos obstétricos, se considerarán incluidas las siguientes funciones, sin perjuicio de otras que sean acordes a su capacitación e incumbencias profesionales:

- Además del asesoramiento y prescripción de métodos anticonceptivos, también podrá realizarse la prescripción de medicamentos indicados en el cuidado de la salud perinatal, sexual y reproductiva conforme a vademecum obstétrico vigente que como Anexo forma parte del presente reglamento.

- La colocación y extracción de dispositivos intrauterinos (DIU) e implantes subdérmicos sólo podrán realizarlas Licenciados en Obstetricia que acrediten conocimientos en estas prácticas, todo ello conforme lo establecen las Resoluciones Nº 2931/16 y Nº 1374/2021 del Ministerio de Salud y Deportes de la Provincia de Mendoza.

- La posibilidad de solicitar estudios complementarios comprende todos aquellos que sean necesarios para el cuidado de la salud sexual y reproductiva durante el período de edad reproductiva, pre y post aborto.

- Podrán realizar diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual de acuerdo a los protocolos vigentes y garantizando seguimiento por especialista.

- Además, podrá practicar la toma para la detección de la infección por estreptococo beta hemolítico e interpretar y realizar estudios complementarios de ayuda diagnóstica para la evaluación de la salud fetal.

- Podrán indicar vacunas a personas gestantes y puérperas en todos los niveles de atención.

- En lo referente a la detección y asistencia del embarazo, el/la Licenciado/a en Obstetricia deberá, al momento del diagnóstico de gestación, iniciar la correspondiente Historia Clínica Perinatal (o el instrumento clínico vigente según protocolo provincial) en forma inmediata y obligatoria.

- Para los casos en los que sea necesaria la derivación de la persona gestante a un especialista o a un efector de mayor complejidad, se podrá continuar con los controles obstétricos sólo con contra-referencia del especialista o efector de mayor complejidad.

- Los/as Licenciados/as en Obstetricia podrán controlar, conducir y asistir el parto y el alumbramiento de bajo riesgo y eutócico, según protocolos y normativas vigentes. En estos casos podrán realizar anestesia y analgesia con infiltración local, episiotomía, episiorrafia, sutura de desgarros perineales (Grados I y II) y las maniobras obstétricas necesarias. Para los casos de periodo expulsivo distócico, en ausencia del especialista tocoginecólogo, se podrán realizar maniobras obstétricas siempre con la derivación inmediata para su evaluación según complejidad.

- Sólo realizarán la recepción del recién nacido en ausencia del especialista y se procederá a la derivación inmediata del binomio a un efector de maternidad que reúna las Condiciones Obstétricas y Neonatales Esenciales (CONE).

- Respecto a la asistencia y control del puerperio, toda vez que se detecte puerperio patológico, el mismo deberá ser derivado al especialista correspondiente.

Artículo 4º- A los efectos previstos en el Artículo 6º de la Ley N° 9360, inc. b) Prevención del daño, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud, se considerarán incluidas las siguientes funciones, sin perjuicio de otras que sean acordes a su capacitación e incumbencias profesionales:

- Podrán realizar la solicitud de estudios que conforman los controles preventivos anuales (papanicolau, colposcopia, mamografía, ecografía mamaria y ecografía ginecológica).

Artículo 5º- A los efectos previstos en el Artículo 6 de la Ley N° 9360, inc. d) Gestión sanitaria, comunitaria, jurídicopericial, socio educativa, se considerarán incluidas las siguientes funciones, sin perjuicio de otras que sean acordes a su capacitación e incumbencias profesionales:

- Además de los certificados de embarazo, de descanso laboral o educativo en caso de embarazo, de nacimiento, de defunción fetal, podrán realizar certificados de atención pre natal, post natal, estado puerperal y otros preventivos de reposo, hasta tanto sean evaluados y certificados por el médico especialista.

- Asimismo, podrán confeccionar la evolución diaria y firmar la historia clínica, expedir las órdenes de internación y alta del parto de bajo riesgo en todos los ámbitos.

Artículo 6º- La presente reglamentación rige a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 7º- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.

LIC. ALFREDO V. CORNEJO

LIC. RODOLFO MONTERO



ANEXO
VADEMECUM OBSTÉTRICO

DECRETO N° 2088

EX-2024-07023328--GDEMZA-MSDSYD

ETAPA	GRUPO TERAPÉUTICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	SOLICITADO	VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	CLASIFICACIÓN TERATOGÉNICA FDA	OBSERVACIONES	NIVEL DE ATENCIÓN
GESTACIÓN	VITAMINA B1 EN COMBINACIÓN CON VITAMINA B6 y/o VITAMINA B 12	VITAMINA B COMPLEJO	COMPRESIDO	UNIDAD	ORAL	A		Primer Nivel de Atención
GESTACIÓN	VITAMINA B1 EN COMBINACION CON VITAMINA B6 y/o VITAMINA B13	VITAMINA B COMPLEJO	AMPOLLA E.V.	UNIDAD	PARENTERAL	A		Media Complejidad
ALUMBRAMIENTO PUERPERIO	VITAMINA K Y OTROS HEMOSTÁTICOS	VITAMINA K 1-2 MG/ML	AMPOLLA	UNIDAD	PARENTERAL	C		Primer Nivel de Atención
ALUMBRAMIENTO PUERPERIO	VITAMINA K Y OTROS HEMOSTÁTICOS	VITAMINA K 10 MG/ML	AMPOLLA	UNIDAD	PARENTERAL	C		Media Complejidad
PARTO	SOLUCIONES ELECTROLITICAS	CALCIO - GLUCONATO AL 10%	AMPOLLA E.V. X 10 ML	UNIDAD	PARENTERAL	A		Primer Nivel de Atención
GESTACIÓN	EMOLIENTES Y PROTECTORES	SILICONA AEROSOL	ENVASE	ENVASE	TÓPICA	-		Media Complejidad
GESTACIÓN	REACTIVO DE LABORATORIO PARA AUTODETERMINACIÓN	TIRA P/AUTODETERMINACIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE	UNIDAD	UNIDAD	-	-	SE ENTREGA UN GLUCÓMETRO POR PACIENTE SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL MEMO DE SUBSECRETARIA DE SALUD (19/2019)	Primer Nivel de Atención

PAOLA CRIVELLI
 SECRETARIA DE DESPACHO GENERAL

REDACTOR	AB
SUPERVISIÓN	CB
SEC. GENERAL	A
DIRECTOR	
SUBSECRETARIA	

Lic. RODOLFO MONTERO
MINISTRO DE SALUD
Y DEPORTES

Lic. ALFREDO V. CORNEJO
GOBERNADOR DE LA
PROVINCIA



EX-2024-07023328--GDEMZA-MSDSYD

ETAPA	GRUPO TERAPÉUTICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	SOLICITADO	VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	CLASIFICACIÓN TERATOGÉNICA FDA	OBSERVACIONES	NIVEL DE ATENCIÓN
PARTO	SOLUCIONES PARA NUTRICIÓN	DEXTROSA 5% (GLUCOSA 50 MG/ ML) ESTÉRIL APIROGENA, SISTEMA CERRADO, MÍNIMO 2 SITIOS DE INSERCIÓN INDEPENDIENTES	X 500 ML	ENVASE	PARENTERAL	-		Primer Nivel de Atención
PARTO	SOLUCIONES QUE AFECTAN EL BALANCE ELECTROLITICO	RINGER LACTATO (CLORURO DE CALCIO 02 MG/ML, CLORURO DE POTASIO 03 MG/ML, CLORURO DE SODIO 6 MG/ML Y LACTATO DE SODIO 3,1 MG/ML), SISTEMA CERRADO	X 500 ML	ENVASE	PARENTERAL	-		Primer Nivel de Atención
GESTACIÓN	SOLUCIONES QUE AFECTAN EL BALANCE ELECTROLITICO	SALES PARA HIDRATACIÓN ORAL (CITRATO DE SODIO 2,9 G + CLORURO DE POTASIO 1,5 G + CLORURO DE SODIO 3,5 G + GLUCOSA ANHIDRA 20 G) POLVO PARA SOLUCIÓN ORAL	SOBRE	ENVASE	ORAL	-		Primer Nivel de Atención
PARTO	SOLUCIONES SALINAS	CLORURO DE SODIO ISOTÓNICO (9MG/ML) SOLUCIÓN INYECTABLE, SISTEMA CERRADO, MÍNIMO 2 SITIOS DE INSERCIÓN INDEPENDIENTES	X 500 ML	ENVASE	PARENTERAL	-		Primer Nivel de Atención
PARTO	AGENTES SOLVENTES Y DILUYENTES	AGUA DESTILADA 1 G/ML SOLUCIÓN INYECTABLE	VIAL X 5 ML	UNIDAD	PARENTERAL	-		Primer Nivel de Atención
PARTO	SOLUCIONES ELECTROLITICAS	SULFATO DE MAGNESIO 25 % (250 MG/ML) SOLUCIÓN INYECTABLE	VIAL X 5 ML	UNIDAD	PARENTERAL	A		Primer Nivel de Atención
GESTACIÓN	VITAMINAS Y MINERALES	POLIVITAMÍNICOS CON MINERALES	COMPRIMIDO	UNIDAD	ORAL	S/D		Media Complejidad

PAOLA CANALIZO
 SECRETARÍA DE DESPACHO GENERAL

REDACTOR
 AB
 SUPERVISIÓN
 CS
 SEC. GENERAL
 DIRECTOR
 SUBSECRETARIA

Lto. RODOLFO MONTERO
 MINISTRO DE SALUD
 Y DEPORTES

Lto. ALFREDO V. CORNEJO
 GOBERNADOR DE LA
 PROVINCIA



ANEXO
VADEMECUM OBSTÉTRICO

DECRETO N° 2088

EX-2024-07023328--GDEMZA-MSDSYD

ETAPA	GRUPO TERAPÉUTICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	SOLICITADO	VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	CLASIFICACIÓN TERATOGÉNICA FDA	OBSERVACIONES	NIVEL DE ATENCIÓN
GESTACIÓN	UTEROTÓNICOS	MISOPROSTOL 200 MCG ADMINISTRACIÓN VAGINAL	COMP. VAGINAL	UNIDAD	VAGINAL	X		Primer Nivel de Atención
GESTACIÓN	OTRAS HORMONAS SEXUALES Y MODULADORES DEL SISTEMA GENITAL	MIFEPRISTONA 200 MG + MISOPROSTOL 200 MCG (KIT 1+4 COMPRIMIDOS)	KIT X 5 COMPR.	KIT	ORAL	X		Primer Nivel de Atención
GESTACIÓN	SIMPATICOMIMÉTICOS INHIBIDORES DEL TRABAJO DE PARTO	ISOXUPRINA 20 MG ADMINISTRACIÓN ORAL	COMPRIMIDO	UNIDAD	ORAL	B		Primer Nivel de Atención
GESTACIÓN	SIMPIMETIATICOMCOS INHIBIDORES DEL TRABAJO DE PARTO	ISOXUPRINA 10 MG	AMPOLLA	UNIDAD	PARENTERAL	B		Primer Nivel de Atención
PRECONCEPCIONAL	PARTO	LUBRICANTE VAGINAL GEL	SOBRE	UNIDAD	VAGINAL	-		Media Complejidad
PRECONCEPCIONAL GESTACIÓN	ÁCIDO FÓLICO Y DERIVADOS	ÁCIDO FÓLICO 5 MG ADMINISTRACIÓN ORAL	COMPRIMIDO	UNIDAD	ORAL	A	POR REMEDIAR SE RECIBE LA DOSIS DE 1 MG	Primer Nivel de Atención
PRECONCEPCIONAL GESTACIÓN	ÁCIDO FÓLICO Y DERIVADOS	ÁCIDO FÓLICO 1 MG ADMINISTRACIÓN ORAL	COMPRIMIDO	UNIDAD	ORAL	A		Media Complejidad
GESTACIÓN	PREPARACIONES ORALES DE HIERRO	HIERRO SALES (80 A 100 MG HIERRO ELEMENTAL) ADMINISTRACIÓN ORAL	COMPRIMIDO	UNIDAD	ORAL	A		Media Complejidad
GESTACIÓN	OTRAS ASOCIACIONES CON HIERRO	SALES FERROSAS + ÁCIDO FÓLICO	COMPRIMIDO	UNIDAD	ORAL	A		Primer Nivel de Atención

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN GENERAL

PAOLA CARRILLO

COPIA

REDACTOR	AB
SUPERVISIÓN	OB
SEC. GENERAL	A
DIRECTOR	
SUBSECRETARÍA	CV

Lic. RODOLFO MONTERO
MINISTRO DE SALUD
Y DEPORTES

Lic. ALFREDO V. CORNEJO
GOBERNADOR DE LA
PROVINCIA



ANEXO
VADEMECUM OBSTÉTRICO

EX-2024-07023328--GDEMZA-MSDSYD

ETAPA	GRUPO TERAPÉUTICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	SOLICITADO	VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	CLASIFICACIÓN TERATOGÉNICA FDA	OBSERVACIONES	NIVEL DE ATENCIÓN
PRECONCEPCIONAL	ANTICONCEPTIVOS HORMONALES	ETONOGESTREL 68 mg IMPLANTABLE P/USO SUBDERMICO 4 CM X 2 MM CON APLICADOR	UNIDAD	UNIDAD	SUBDÉRMICO	X		Primer Nivel de Atención
GESTACIÓN	OTRAS HORMONAS SEXUALES Y MODULADORES DEL SISTEMA	MIFEPRISTONA 200 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	ORAL	X		Primer Nivel de Atención
GESTACIÓN PARTO	SUEROS INMUNES E INMUNOGLOBULINAS	GAMMAGLOBULINA ANTITETANICA + TOXOIDE 500 UI.SUSPENSIÓN INYECTABLE	VIAL	UNIDAD	PARENTERAL I.M.	S/D		Media Complejidad
GESTACIÓN PARTO	SUEROS INMUNES E INMUNOGLOBULINAS	GAMMAGLOBULINA ANTITETANICA + TOXOIDE 250 U.I. SUSPENSIÓN INYECTABLE	VIAL	UNIDAD	PARENTERAL I.M.	S/D		Media Complejidad
ALUMBRAMIENTO PUERPERIO	SUEROS INMUNES E INMUNOGLOBULINAS	GAMMAGLOBULINA ANTI RH - 300 MCG MÍNIMO	VIAL	VIAL	PARENTERAL	B	COMO TRATAMIENTO CONCOMITANTE AL MISOPROSTOL EN MUJERES RH (-)	Primer Nivel de Atención
ALUMBRAMIENTO PUERPERIO	OXITÓCICOS	ERGONOVINA (ERGOMETRINA) 0,2 MG ADMINISTRACIÓN ORAL	COMPRIMIDO	UNIDAD	ORAL	X		Primer Nivel de Atención
ALUMBRAMIENTO PUERPERIO	OXITÓCICOS	ERGONOVINA 0,02 MG	AMPOLLA	UNIDAD	PARENTERAL	X		Primer Nivel de Atención
GESTACIÓN	UTEROTÓNICOS	MISOPROSTOL 200 MCG	COMPRIMIDO	UNIDAD	ORAL	X		Primer Nivel de Atención

PAOLA SANMARTÍN
 SECRETARÍA DE DESPACHO GENERAL

REDACTOR	AG
SUPERVISIÓN	aw
SEC. GENERAL	A
DIRECTOR	
SUBSECRETARÍA	

Lto. RODOLFO MONTERO
 MINISTRO DE SALUD
 Y DEPORTES

Lto. ALFREDO V. CORNEJO
 GOBERNADOR DE LA
 PROVINCIA



VADEMECUM OBSTÉTRICO

EX-2024-07023328--GDEMZA-MSDSYD

ETAPA	GRUPO TERAPÉUTICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	SOLICITADO	VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	CLASIFICACIÓN TERATOGÉNICA FDA	OBSERVACIONES	NIVEL DE ATENCIÓN
PRECONCEPCIONAL	PARA EMPLEO ANTICONCEPTIVOS HORMONALES	ETINILESTRADIOL CON ASOCIACIONES 30 MCG	COMPRIMIDO	POR CICLO	ORAL	X		Primer Nivel de Atención
PRECONCEPCIONAL	PARA EMPLEO ANTICONCEPTIVOS HORMONALES PARA EMPLEO SISTÉMICO	LINESTRENOL O LEVONORGESTREL O NORGESTREL	COMPRIMIDO	POR CICLO	ORAL	X		Primer Nivel de Atención
PRECONCEPCIONAL	ANTICONCEPTIVOS HORMONALES	DESOGESTREL 0,075	COMPRIMIDO	CÍCLO	ORAL	X		Primer Nivel de Atención
GESTACIÓN	PARA EMPLEO PROGESTAGENOS	PROGESTERONA MICRONIZADA 200 MG ADMINISTRACIÓN ORAL	CÁPSULA	UNIDAD	ORAL	X		Primer Nivel de Atención
PRECONCEPCIONAL	ANTICONCEPTIVOS HORMONALES PARA EMPLEO SISTÉMICO	LEVONORGESTREL 1,5 MG (EMERGENCIA)	COMPRIMIDO	UNIDAD	ORAL	X	POR REMEDIAR SE RECIBE LA DOSIS DE 0,75 MG	Primer Nivel de Atención
PRECONCEPCIONAL	ANTICONCEPTIVOS HORMONALES	LEVONORGESTREL 75 MG/ VARILLAIMPLANTABLE P/USO SUBDÉRMICO	X 2 VARILLAS	IMPLANTE X 2	SUBDÉRMICO	- X		Primer Nivel de Atención
PRECONCEPCIONAL	ANTICONCEPTIVOS HORMONALES	LEVONORGESTREL 0,75 MG (EMERGENCIA)	COMPRIMIDO	UNIDAD	ORAL	X		Media Complejidad
PRECONCEPCIONAL	ANTICONCEPTIVOS HORMONALES	ESTRADIOL 5 MG + NORETISTERONA 50 MG SOLUCIÓN INYECTABLE	VIAL X 1 ML	UNIDAD	PARENTERAL	X		Primer Nivel de Atención
PRECONCEPCIONAL	ANTIANDROGÉNICO	CIPROTERONA 50 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	ORAL	X		Primer Nivel de Atención
PRECONCEPCIONAL	ANTICONCEPTIVOS HORMONALES	MEDROXIPROGESTERONA ACETATO 150 MG/ML	VIAL	UNIDAD	PARENTERAL	X		Primer Nivel de Atención

SECRETARÍA DE DESPACHO GENERAL

SECRETARÍA

REDACTOR	AB
SUPERVISOR	
SEC. GENERAL	
DIRECTOR	
SUBSECRETARÍA	

Lic. RODOLFO MONTERO
MINISTRO DE SALUD
Y DEPORTES

Lic. ALFREDO V. CORNEJO
GOBERNADOR DE LA
PROVINCIA



VADEMECUM OBSTÉTRICO

EX-2024-07023328--GDEMZA-MSDSYD

ETAPA	GRUPO TERAPÉUTICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	SOLICITADO	VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	CLASIFICACIÓN TERATOGÉNICA FDA	OBSERVACIONES	NIVEL DE ATENCIÓN
GESTACIÓN	LAXANTES DE ACCIÓN OSMÓTICA	LACTULOSA 65% (650 MG/ML) SOLUCIÓN ORAL	FRASCO 120 ML	ENVASE	ORAL	B		Media Complejidad
GESTACIÓN	CORTICOIDES PARA EMPLEO SISTÉMICO, NO ASOCIADOS	FOSFATO DE DEXAMETASONA 8 MG (4 MG/ML) SOLUCIÓN INYECTABLE.	VIAL X 2 ML	UNIDAD	PARENTERAL	C		
GESTACIÓN	CORTICOIDES PARA EMPLEO SISTÉMICO	BETAMETASONA (COMO ACETATO) 6MG/2 ML Y BETAMETASONA (COMO FOSFATO) 6MG/2 ML SUSPENSIÓN INYECTABLE DE LIBERACIÓN PROLONGADA	VIAL X 2 ML	UNIDAD	PARENTERAL I.M.	C		Media Complejidad
ALUMBRAMIENTO PUERPERIO	HORMONAS HIPOFISIARIAS E HIPOTALÁMICAS	OXITOCINA 5 U.I.	AMPOLLA	UNIDAD	PARENTERAL	X		Primer Nivel de Atención
ALUMBRAMIENTO PUERPERIO	HORMONAS HIPOFISIARIAS E HIPOTALÁMICAS	OXITOCINA 10 U.I.	AMPOLLA	UNIDAD	PARENTERAL	X		Media Complejidad
ALUMBRAMIENTO PUERPERIO	HORMONAS HIPOFISIARIAS E HIPOTALÁMICAS	CARBETOCIN 100 MCG	AMPOLLA	UNIDAD	PARENTERAL	S/D		Media Complejidad
PRECONCEPCIONAL	ANTICONCEPTIVOS HORMONALES	ETINILESTRADIOL CON ASOCIACIONES 20 MCG	COMPRIMIDO	POR CICLO	ORAL	X		Primer Nivel de Atención

COPIA
 P. OLA SARRALLA
 SECRETARÍA DE DESPACHO GENERAL

REDACTOR	AS
SUPERVISOR	
SEC. GENERAL	
DIRECTOR	
SUBSECRETARÍA	

Lio. RODOLFO MONTERO
 MINISTRO DE SALUD
 Y DEPORTES

Lio. ALFREDO V. CORNEJO
 GOBERNADOR DE LA
 PROVINCIA



EX-2024-07023328--GDEMZA-MSDSYD

ETAPA	GRUPO TERAPÉUTICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	SOLICITADO	VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	CLASIFICACIÓN TERATOGÉNICA FDA	OBSERVACIONES	NIVEL DE ATENCIÓN
GESTACIÓN	MEDICAMENTOS BETABLOQUEANTES	LABELALOL 200 MG ADMINISTRACIÓN ORAL	COMPRIMIDO	UNIDAD	ORAL	C		Primer Nivel de Atención
GESTACIÓN	MEDICAMENTOS BETABLOQUEANTES	LABELALOL 5 MG/ML	AMPOLLA X 4ML	UNIDAD	PARENTERAL	C		Media Complejidad
GESTACIÓN	BELLADONA Y DERIVADOS	BUTILESCOPOLAMINA (BUTILBROMURO DE HIOSCINA) 20 MG SOLUCIÓN INYECTABLE	VIAL X 1 ML	UNIDAD	PARENTERAL	C		Primer Nivel de Atención
GESTACIÓN	GASTROKINÉTICOS	DOMPERIDONA 10 MG/ML SUSPENSIÓN ORAL	FRASCO X 20 ML	ENVASE	ORAL	B		Media Complejidad
GESTACIÓN	GASTROKINÉTICOS	DOMPERIDONA 10 MG (2 MG/ML) SOLUCIÓN	VIAL X 5 ML	UNIDAD	PARENTERAL	B		Media Complejidad
GESTACIÓN	GASTROKINÉTICOS	METOCLOPRAMIDA 0,5 % (5 MG/ML) SOLUCIÓN ORAL	FRASCO 20 ML	UNIDAD	ORAL	B		Primer Nivel de Atención
GESTACIÓN	GASTROKINÉTICOS	METOCLOPRAMIDA 10 MG	AMPOLLA	UNIDAD	PARENTERAL	B		Primer Nivel
GESTACIÓN	ANTIESPASMÓDICOS EN COMBINACIÓN	HOMATROPINA METIL BROMURO 4 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	ORAL	C		Primer Nivel de Atención
GESTACIÓN	ANTIÁCIDOS	HIDRÓXIDO DE ALUMINIO 400 MG/5ML (80MG/ML), HIDRÓXIDO DE MAGNESIO 400 MG/(6 MG/ML), SUSPENSIÓN ORAL 5ML (80 MG/ML) Y SIMETICÓNA 30MG/5ML	FRASCO 150 ML	ENVASE	ORAL	A		Media Complejidad
GESTACIÓN	DROGAS PARA EL TRATAMIENTO DE ÚLCERA PÉPTICA	RANITIDINA 50 MG (10 MG/ML) SOLUCIÓN INYECTABLE	VIAL X 5 ML	UNIDAD	PARENTERAL	B		Primer Nivel de Atención
GESTACIÓN	DROGAS PARA EL TRATAMIENTO DE ÚLCERA PÉPTICA	FAMOTIDINA 20 MG ADMINISTRACIÓN ORAL	COMPRIMIDO	UNIDAD	ORAL	B		Media Complejidad

P.O.A. (M.A.H.)
 SECRETARÍA DE DESARROLLO GENERAL
 LES COPPIA

REDACTOR	AB
SUPERVISIÓN	
SEC. GENERAL	
DIRECTOR	
SUBSECRETARÍA	

Lic. RODOLFO MONTERO
 MINISTRO DE SALUD
 Y DEPORTES

Lic. ALFREDO V. CORNEJO
 GOBERNADOR DE LA
 PROVINCIA



VADEMECUM OBSTÉTRICO

EX-2024-07023328--GDEMZA-MSDSYD

ETAPA	GRUPO TERAPÉUTICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	SOLICITADO	VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	CLASIFICACIÓN TERATOGÉNICA FDA	OBSERVACIONES	NIVEL DE ATENCIÓN
GESTACIÓN	ANTIBIÓTICOS Y ANTISÉPTICOS PARA USO LOCAL	METRONIDAZOL MÁS ASOCIADOS	ÓVULO	UNIDAD	VAGINAL	B	POR REMEDIAR SE RECIBE METRONIDAZOL	Primer Nivel de Atención
GESTACIÓN PARTO	DERIVADOS DEL IMIDAZOL	METRONIDAZOL 500 MG	SACHET	UNIDAD	PARENTERAL	B	Grupo Acceso (AWaRe)	Media Complejidad
GESTACIÓN	ANTIBIÓTICOS Y ANTISÉPTICOS PARA USO GINECOLÓGICO	METRONIDAZOL MÁS ASOCIADOS	ÓVULO	UNIDAD	VAGINAL	B		Media Complejidad
GESTACIÓN	ANTIBIÓTICOS Y ANTISÉPTICOS PARA USO GINECOLÓGICO	METRONIDAZOL 500 MG	ÓVULO	UNIDAD	VAGINAL	B	Grupo Acceso (AWaRe)	Media Complejidad
GESTACIÓN	ANTIBIÓTICOS PARA USO GINECOLOGICO	NISTATINA 100.000 U.I.	COMP. VAGINAL	UNIDAD	VAGINAL	B		Media Complejidad
PRECONCEPCIONAL/GE STACIÓN	ANTIFÚNGICOS PARA USO TÓPICO	MICONAZOL 20 MG/G CREMA CUTÁNEA	POMO X 30 G	ENVASE	TÓPICA	B		Primer Nivel de Atención
PRECONCEPCIONAL/GE STACIÓN	ANTIFÚNGICOS PARA USO TÓPICO	CLOTRIMAZOL 1% CREMA CUTÁNEA	POMO X 30 G	ENVASE	TÓPICA	B		Media Complejidad
ALUMBRAMIENTO PUÉRPERIO	INHIBIDORES DE LA PROLACTINA	CABERGOLINA 2 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	ORAL	B		Media Complejidad
GESTACIÓN	AGENTE ANTIADRENÉRGICO DE ACCIÓN CENTRAL	CLONIDINA 0,15 MG	AMPOLLA	UNIDAD	PARENTERAL	C		Media Complejidad
GESTACIÓN	MEDICAMENTOS ANTIADRENÉRGICOS DE ACCIÓN CENTRAL	METILDOPA 500 MG ADMINISTRACIÓN ORAL	COMPRIMIDO	UNIDAD	ORAL	B		Primer Nivel de Atención

PAOLA CARRALHO
 SECRETARÍA DE DESPACHO GENERAL

REDACTOR
 SUPERVISOR
 SEC. GENERAL
 DIRECTOR
 SUBSECRETARÍA

Lto. RODOLFO MONTERO
 MINISTRO DE SALUD
 Y DEPORTES

Lto. ALFREDO V. CORNEJO
 GOBERNADOR DE LA
 PROVINCIA



ANEXO
VADEMECUM OBSTÉTRICO

DECRETO N° 2088

EX-2024-07023328--GDEMZA-MSDSYD

ETAPA	GRUPO TERAPÉUTICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	SOLICITADO	VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	CLASIFICACIÓN TERATOGÉNICA FDA	OBSERVACIONES	NIVEL DE ATENCIÓN
GESTACIÓN	PENICILINAS SENSIBLES A LA BETA-LACTAMASA	PENICILINA G BENZATÍNICA 2400000 U.I. POLVO PARA SUSPENSIÓN INYECTABLE	VIAL	UNIDAD	PARENTERAL I.M.	B	Grupo Acceso (AWaRe) DE PRIMERA ELECCIÓN PARA RINGOAMIGDALIT POR EBHGA Y SÍFILIS	Primer Nivel de Atención
GESTACIÓN PARTO	PENICILINAS SENSIBLES A LA BETA-LACTAMASA	PENICILINA G SÓDICA 3000000 U.I. POLVO PARA SUSPENSIÓN INYECTABLE	VIAL	UNIDAD	PARENTERAL	B	Grupo Acceso (AWaRe)	Media Complejidad
GESTACIÓN PRECONCEPCIONAL	MACROLIDOS	AZITROMICINA 500 MG ADMINISTRACIÓN ORAL	COMPRIMIDO	UNIDAD	ORAL	B	Grupo Precaución (AWaRe) RESERVAR PARA COQUELUCE, ALERGICOS A PENICILINA Y PARA ASOCIAR EN URETRITIS GONOCOCCICA	Primer Nivel de Atención
PARTO	MACROLIDOS	ERITROMICINA 50 MG (10 MG/ML-1 %) SOLUCIÓN OFTÁLMICA	FRASCO X 5 ML	ENVASE	OCULAR	B		Media Complejidad
GESTACIÓN	DERIVADOS DE LOS NITROFURANOS	NITROFURANTOÍNA 100 MG ADMINISTRACIÓN ORAL	CÁPSULA	UNIDAD	ORAL	B	Grupo Acceso (AWaRe) DE PRIMERA ELECCIÓN EN ITU BAJAS NO COMPLICADAS	Primer Nivel de Atención

COPIA
 PARA
 SECRETARÍA DE DESPACHO GENERAL

REDACTOR
 AB
 SUPERVISIÓN
 SEC. GENERAL
 DIRECTOR
 SUBSECRETARÍA

Lic. RODOLFO MONTERO
 MINISTRO DE SALUD
 Y DEPORTES

Lic. ALFREDO V. CORNEJO
 GOBERNADOR DE LA
 PROVINCIA



ANEXO
VADEMECUM OBSTÉTRICO

DECRETO N° 2088

EX-2024-07023328--GDEMZA-MSDSYD

ETAPA	GRUPO TERAPÉUTICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	SOLICITADO	VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	CLASIFICACIÓN TERATOGÉNICA FDA	OBSERVACIONES	NIVEL DE ATENCIÓN
GESTACIÓN PARTO	CEFALOSPORINAS Y SUSTANCIAS RELACIONADAS	CEFTRIAXONA 1 G POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE	VIAL	UNIDAD	PARENTERAL I.M.	B	Grupo Precaución (AWaRe) EN EL PNA SÓLO SE DEBE INDICAR PARA URETRITIS GONOCÓCCICA (COMBINADA CON AZITROMICINA O DOXICICLINA) Y ENFERMEDAD PÉLVICA INFLAMATORIA LEVE (EPI) (COMBINADA CON AZITROMICINA Ó DOXICILINA)	Primer Nivel de Atención
GESTACIÓN PARTO	CEFALOSPORINAS Y SUSTANCIAS RELACIONADAS	CEFUROXIMA 500 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	ORAL	B	Grupo Precaución (AWaRe)	Media Complejidad
GESTACIÓN PARTO	PENICILINAS SENSIBLES A LA BETA-LACTAMASA	FENOXIMETILPENICILINA 60.000 UI/ML SUSPENSIÓN ORAL	FRASCO 120 ML	ENVASE	ORAL	B	Grupo Acceso (AWaRe) DE PRIMERA ELECCIÓN PARA RINGOAMIGDALIT POR EBHGA	Primer Nivel de Atención

PAOLA MARVALHO
 SECRETARIA DE DESPACHO GENERAL

REDACTOR
SUPERVISOR
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA

Lic. RODOLFO MONTERO
MINISTRO DE SALUD
Y DEPORTES

Lic. ALFREDO V. CORNEJO
GOBERNADOR DE LA
PROVINCIA



EX-2024-07023328--GDEMZA-MSDSYD

ETAPA	GRUPO TERAPÉUTICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	SOLICITADO	VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	CLASIFICACIÓN TERATOGÉNICA FDA	OBSERVACIONES	NIVEL DE ATENCIÓN
PARTO	ANESTÉSICOS LOCALES	LIDOCAÍNA 2% SOL. VISC.	FRASCO	UNIDAD	TÓPICA	B		Media Complejidad
GESTACIÓN	ANTIBIÓTICO AMINOGLUCÓSIDO	GENTAMICINA 80 MG (40 MG/ML) SOLUCIÓN INYECTABLE	VIAL X 2 ML	UNIDAD	PARENTERAL	C	Grupo Acceso (AWaRe)	Media Complejidad
GESTACIÓN PARTO	COMBINACIÓN DE PENICILINAS, INCLUIDOS LOS INHIBIDORES DE LA BETA LACTAMASA	AMOXICILINA 875 MG + ÁCIDO CLAVULÁNICO 125 MG ADMINISTRACIÓN ORAL	COMPRIMIDO	UNIDAD	ORAL	B	Grupo Acceso (AWaRe)	Primer Nivel de Atención
GESTACIÓN PARTO	PENICILINAS DE AMPLIO ESPECTRO	AMOXICILINA 500 MG ADMINISTRACIÓN ORAL	COMPRIMIDO	UNIDAD	ORAL	B	Grupo Acceso (AWaRe)	Primer Nivel de Atención
GESTACIÓN PARTO	PENICILINAS DE AMPLIO ESPECTRO	AMPICILINA 1 G POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE	VIAL	UNIDAD	PARENTERAL	B	Grupo Acceso (AWaRe)	Primer Nivel de Atención
GESTACIÓN PARTO	CEFALOSPORINAS Y SUSTANCIAS RELACIONADAS	CEFALEXINA 500 MG ADMINISTRACIÓN ORAL	COMPRIMIDO	UNIDAD	ORAL	B	Grupo Acceso (AWaRe)	Primer Nivel de Atención

COPIA
 PAOLA ALFARO
 SECRETARÍA DE DESPACHO GENERAL

REDACTOR AB
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Lic. RODOLFO MONTERO
 MINISTRO DE SALUD
 Y DEPORTES

Lic. ALFREDO V. CORNEJO
 GOBERNADOR DE LA
 PROVINCIA



ANEXO
VADEMECUM OBSTÉTRICO

EX-2024-07023328--GDEMZA-MSDSYD

ETAPA	GRUPO TERAPÉUTICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	SOLICITADO	VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	CLASIFICACIÓN TERATOGÉNICA FDA	OBSERVACIONES	NIVEL DE ATENCIÓN
GESTACIÓN PARTO	PRODUCTOS ANTIINFLAMATORIOS Y ANTIRREUMÁTICOS NO ESTEROIDES	IBUPROFENO 400 MG ADMINISTRACIÓN ORAL	COMPRIMIDO	UNIDAD	ORAL	B/D (3 tr)		Primer Nivel de Atención
GESTACIÓN PARTO	ANALGÉSICOS Y ANTIPIRÉTICOS	PARACETAMOL 500 MG ADMINISTRACIÓN ORAL	COMPRIMIDO	UNIDAD	ORAL	B		Primer Nivel de Atención
PARTO	ANESTÉSICOS LOCALES	LIDOCAÍNA 2 % SOLUCIÓN INYECTABLE	VIAL X 5 ML	UNIDAD	PARENTERAL	B		Primer Nivel de Atención
PARTO	ANESTÉSICOS LOCALES	LIDOCAÍNA 10%	SPRAY	FRASCO	TÓPICA	B		Primer Nivel de Atención
PARTO	ANESTÉSICOS LOCALES	LIDOCAÍNA 2% S/E	CARTUCHO	UNIDAD	PARENTERAL	B		Primer Nivel de Atención
PARTO	ANESTÉSICOS LOCALES	LIDOCAÍNA 2% SOLUCIÓN INYECTABLE	VIAL X 20 ML	UNIDAD	PARENTERAL	B		Media Complejidad
PARTO	ANESTÉSICOS LOCALES	LIDOCAÍNA	JALEA	ENVASE	TÓPICA	B		Media Complejidad

PAOLA J. MARTÍNEZ
 COORDINADORA
 DE ATENCIÓN
 PRIMARIA

REDACTOR	<i>[Signature]</i>
SUPERVISIÓN	<i>[Signature]</i>
SEC. GENERAL	<i>[Signature]</i>
DIRECTOR	<i>[Signature]</i>
SUBSECRETARÍA	<i>[Signature]</i>

[Signature]
Lic. RODOLFO MONTERO
 MINISTRO DE SALUD
 Y DEPORTES

[Signature]
Lic. ALFREDO V. CORNEJO
 GOBERNADOR DE LA
 PROVINCIA